

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**690**      *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia:

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso 902/2014-G en el que se ha dictado con fecha 14/11/2014 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa Pintures Roqueta, S.L., con C.I.F.: B-08.449.720, y domicilio en calle Perot Rocaguinarda, s/n., de Vic (08500, Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado a Administrador Concursal a don Rubén Torrico Franco siendo Letrado quien en fecha 19/11/2014 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal calle Muntaner, n.º 340, 2.º, 2.ª, de Barcelona (08021) y dirección electrónica rtorrico@lexben.es

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 19 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140064895-1